

OBJETO A
 CONTRATAR

**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA APOYAR EL
 DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNITARIOS, LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS SALUDABLES Y FORTALECER EL
 PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE APOYO A DEPORTISTAS**

Ítems	UNSPSC	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Unidad Medida	CANTIDAD	PRECIOS MERCADO ACEPTADOS INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	78111808	Alquiler Camioneta doble cabina, con platón, cuatro puertas todo terreno 4X4 cerrada con cilindraje desde 2.000 cc hasta 2.999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, modelo igual o superior a 2021, Aire acondicionado, Airbags en los puestos del piloto y copiloto, Equipo de carretera, Capacidad de 5 pasajeros, Vidrios eléctricos, el vehículo debe encontrarse en óptimo estado (tapizado, pintura, latonería, motor, llantas, 2 vidrios) Tarjeta de Propiedad del Vehículo. Cinturones de seguridad para todas las sillas, Portar equipo de carretera reglamentario, botiquín reglamentario con el equipo de primeros auxilios y demás elementos exigidos por el Código Nacional de tránsito y demás normas vigentes. Seguros Obligatorios Contractual, Civil Extracontractual, SOAT, y General para todos los riesgos que demande la prestación del servicio (Que ampare como mínimo responsabilidad civil).	MES	3	\$ 13.500.000,00	\$ 40.500.000,00

TOTAL
\$ 40.500.000,00

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNITARIOS, LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS SALUDABLES Y FORTALECER EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE APOYO A DEPORTISTAS

VALOR OFRECIDO

El valor de la cotización deberá incluir todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como el IVA, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios y los demás impuestos tasas y derechos nacionales, departamentales o municipales, aplicables al negocio jurídico.

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (elementos a proveer, personal requerido, transporte, bodega, comunicaciones, costos de importación, entre otros)

OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).

Estampilla pro-cultura 1%

Estampilla pro-anciano 3%

Estampilla Pro-desarrollo 1%

Estampilla Tasa Pro-deporte 2.5%

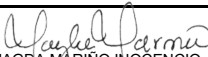
Estampilla Tasa Pro unitipico 1.5%

IVA

Retención en la fuente variable según la calidad del oferente

Industria y comercio variable según la calidad del oferente

Demás impuestos establecidos en el departamento


 MAGDA MARINO INOCENCIO
 CPSP 0328-2026